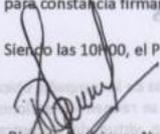
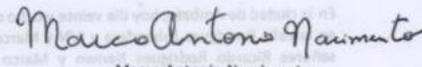


No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 10:00, el Presidente declara clausurada la sesión.


Ricardo Rodríguez Narnen
Presidente y Accionista


Marco Antonio Nascimento
Secretario y Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Montevideo, Uruguay, a las once horas de la mañana del día veintidós de marzo del año 2012, se reúnen en la sede social de la Compañía, los señores accionistas Ricardo Rodríguez Narnen y Marco Antonio Nascimento, quienes en virtud de haber sido designados como representantes de la Compañía, constituyen en Junta Universal de Accionistas, la siguiente sesión:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer y aprobar el informe del Consejo sobre el ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2011.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ricardo Rodríguez Narnen y Marco Antonio Nascimento como secretario.

El presidente dispone de este el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2011.
El señor Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2011 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCIÓN:
La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la elaboración expresa del Administrador sobre la conformidad con lo que dispone el artículo 233 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe del Consejo sobre el ejercicio económico del año 2011.
Por secretaría se da lectura al informe que presentó el Dr. Cristian Medina como Consejo Rector de la empresa por el ejercicio económico año 2011.

RESOLUCIÓN:
La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2011.

3. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2011.
Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balance de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Marco Antonio Nascimento, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Compañía correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General actúa que se devuelve a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señor Marco Antonio Nascimento, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no haya sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCIÓN:
La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio año 2011 y dispone que se incorpore el libro de Excepciones de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2011.
El Gerente expone a la Junta que la empresa no operó en este año, por lo tanto no hay resultados.

RESOLUCIÓN:
La Junta resuelve y actúa por unanimidad.

MULTINDUSTRIA ELECTRONICA ECUATORIANA AMERISUD MACHINE SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato, hoy día veinte y ocho de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Rodríguez Labandera y S/N y Marcos Montalvo, siendo las 08:20, se reúnen los accionistas señores Ricardo Rodríguez Namen y Marco Antonio Nascimento Cordeiro, en virtud de encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado, al tenor de lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2012.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ricardo Rodríguez Namen y Marco Antonio Nascimento Cordeiro como secretario.

El presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2012 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012

Por secretaría se da lectura al informe que presentó la Dra. Cristina Medina como Comisario Revisor de la empresa por el ejercicio económico año 2012.

RESOLUCION:

La Junta resuelve aceptar por unanimidad

3. Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio fiscal año 2012

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Marco Antonio Nascimento, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señor Marco Antonio Nascimento, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2012 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

El Gerente expone a la Junta que la empresa no operó en este año, por lo tanto no hay resultados,

RESOLUCION:

La Junta resuelve y acepta por unanimidad.